

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~

NCRD / IEAV / DVL / RMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

CAUQUENES

26 ABR. 2023

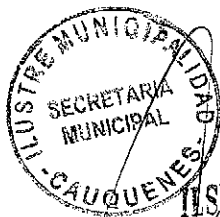
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de ALVARADO Y DURÁN S.P.A. RUT.: 77.493.714-5, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Librería"; en Avda. Ramiro Méndez N° 540 Lc. 4, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Informe Técnico N° 92 de la Dirección Obras que aprueba el funcionamiento del local comercial, Resoluciones Exentas N° 220771241 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203938 con giro comercial "Librería" a nombre de ALVARADO Y DURÁN S.P.A. RUT.: 77.493.714-5, ubicada en Avda. Ramiro Méndez N° 540 Lc. 4, Barrio Estación, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: ()

- La indicada
- c.c. Oficina de Partes
 - c.c. Asesoría Jurídica
 - c.c. D.A.F.
 - Contabilidad
 - c.c. Rentas y Patentes



ALCALDESA